



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004

TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 17

Fecha: 17/03/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2021 00455	Ejecutivo Singular	AMPARO PAZ QUINALLAS vs TATIANA - CARVAJAL YELA	Solicitud de conversión de depósitos judiciales Ordena pago títulos, Declara terminado el proceso.	16/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00051	Ejecutivo Singular	BLANCA LIGIA HERNANDEZ ERAZO vs DEN MARLEN BARCO CABRERA	Auto inadmite demanda	16/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00053	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE MATERIALES PASTO LR. S.A.S vs YANETH DEL ROSARIO - MAYA LOPEZ	Auto libra mandamiento pago	16/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00053	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE MATERIALES PASTO LR. S.A.S vs YANETH DEL ROSARIO - MAYA LOPEZ	Auto decreta medidas cautelares	16/03/2023
5200141 89004 2023 00054	Interrogatorio de parte	ANGELA MARIA CAICEDO RUIZ vs GERMAN ROLANDO MEDINA PUCHANA	Auto rechaza de plano prueba anticipada	16/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00055	Ejecutivo Singular	EVER JESUS ORDOÑEZ vs DIANA MARCELA AGUILAR MARTINEZ	Auto libra mandamiento pago	16/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00055	Ejecutivo Singular	EVER JESUS ORDOÑEZ vs DIANA MARCELA AGUILAR MARTINEZ	Auto decreta medidas cautelares	16/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el término en caso contrario se entenderán recibidos el día habiéndose seguido a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"


CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página:

1